

Radicación: N° 29-2014
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Álvaro Flórez Quiñonez
Accionado: Departamento del Tolima
Auto



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Treinta (30) de Septiembre de dos mil trece (2013).

Radicación: No. 29-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALVARO FLOREZ QUIÑONEZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

A folios 56 a 58 obra escrito de desistimiento presentado por el apoderado de la parte demandante, y acompañado de solicitud del actor en tal sentido, por lo que siendo procedente, se acepta el desistimiento de la demanda y se ordena a su costa el desglose de la demanda y los anexos.

De otro lado, teniendo en cuenta que el auto admisorio de la demanda no ha sido notificado al demandado, no habrá lugar a condena en costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué